

RESOLUCIÓN N° 0495

NEUQUEN, 02 AGO 2021

VISTO:

La Solicitud N° 60936 serie D, originada por la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y autorizada por el Secretario de Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la prórroga para la contratación del servicio de alquiler de tres camionetas tipo pick-up y un auto tipo sedán, por un plazo de seis meses;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma ANTU S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 17/2020 tramitada bajo Expediente N° OE-3528-M-2021, adjudicado mediante Resolución N° 079/2021, generando la Orden de Compra N° 185/2021;

Que la cláusula 7.3 de la mencionada compulsas establece que se podrá prorrogar el servicio por igual período al contratado originalmente y en las mismas condiciones;

Que a fs. 40 luce planilla SINCO, mediante la cual consta que la mencionada Solicitud de Prórroga cuenta con crédito presupuestario suficiente realizándose la carga del preventivo PR4530 AA-115973;

Que la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, verificó la documentación referente a las unidades AC664UC, AC730AW, AE488IE y AE189SI, y solicitó a la firma ANTU S.R.L. la presentación de la Póliza de Seguro de la flota vehicular en la cual deberá constar una Cláusula de Subrogación a favor de la Municipalidad de Neuquén, y la presentación del Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente;


Que a fs. 41/49 se adjuntan el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente y el Certificado de Seguro del Automotor N° 2.340.313, correspondiente a las cuatro unidades afectadas, con la correspondiente cláusula de subrogación a favor de la Municipalidad de Neuquén, de la firma ANTU S.R.L.;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO Y DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVEN:

ARTICULO 1º) PRORROGASE la Orden de Compra N° 185/2021 emitida oportunamente a ----- la firma ANTU S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 17/2020 para la contratación de tres camionetas tipo pick-up, marca TOYOTA, MODELO HILUX DC 2.4 DX TDI 6MT 4X4, año 2018, patente AC644UC, marca TOYOTA, MODELO HILUX DC 2.4 DX TDI 6MT 4X4, año 2018, patente AC730AW, marca FORD, MODELO RANGER DC 2.2 LD XL 4X2, año 2020, patente AE488IE, por un valor mensual y por unidad de \$ 90.000,00, y una unidad tipo sedán, marca VOLKSWAGEN, MODELO GOL TREND 1.6, año 2019,


Sr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

patente AE189SI, por un valor mensual de \$ 42.000,00, lo que hace un importe total de \$1.872.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil), sin servicio de chofer, combustible a cargo del municipio y mantenimiento de los vehículos a cargo del proveedor, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y ----- páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

**FDO.: MORAN SASTURAIN
CAROD**


CT. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipio de Nueva